



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CUCUTA

AVISO DE REMATE

El suscrito secretario del Juzgado séptimo civil municipal de Cúcuta, Norte de Santander

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso ejecutivo mínima cuantía, Radicado: 54-001-40-53-007-2017-00861-00 Demandante: JOSE RICARDO MARQUEZ PEÑARANDA cesionario de YULIETH MARCELA BELTRAN MANOSALVA Demandado: HEREDEROS INDETERMINADO DE JOSE MANUEL DUARTE LEON, se ha fija el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 9 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble, ubicado en la Calle 14 avenida 27 Manzana B, Lote 10 Barrio Policarpa Salavarrieta Urbanización Bellavista de esta ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria 260- 148548, de propiedad del señor JOSE MANUEL DUARTE LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.448.098.

El inmueble fue avalado por la suma DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$12.679.500), por ende la base para licitar es de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$8.875.650).

Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, la suma de CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$5.071.800) cuenta Banco Agrario 540012041007, Se le advierte al posible rematante que para la aprobación del remate deberá consignar en la dirección del Tesoro Nacional, cuenta 05000024-9, el cinco (5%) por ciento del valor del remate.

El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-civil-municipal-de-cucuta>, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias. Se aclarar que la almoneda se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jcivmcu7@cendoj.ramajudicial.gov.co

A la diligencia de remate se podrá acceder atreves del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU1ZDU2NWYtZmEwMS00NmI0LTliZjctMTc1NWMxNDM0Yjg4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22217a0640-03ae-4406-a028-08ba934dcbad%22%7d

El protocolo para las audiencias re remate, puede ser consultado a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76c-e698d797e704>

San José de Cúcuta, 11 de noviembre de 2022.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
Secretario